

LATINOAMÉRICA

Cuba: Raúl Castro es propuesto para el Parlamento mientras avanza el proceso electoral

El Ciudadano · 22 de enero de 2018

Dispuesta por el Consejo de Estado de la República de Cuba, esta acción forma parte del proceso de elecciones generales que lleva a cabo la isla antillana.



Los delegados del gobierno del municipio de Segundo Frente, en la oriental provincia de Santiago de Cuba, eligieron ayer al presidente Raúl Castro como diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

Durante la sesión extraordinaria de la Asamblea Municipal, fue igualmente aprobado como candidato a diputado el joven ingeniero de 29 años Yurisandi Hechavarría.

Igualmente, en la reunión se presentaron otras cuatro proposiciones como candidatos a delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular.

En los restantes ocho municipios de Santiago de Cuba, como en todo el país, los delegados a las asambleas del Poder Popular se reunieron, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley Electoral de la nación caribeña.

Dispuesta por el Consejo de Estado de la República de Cuba, esta acción forma parte del proceso de elecciones generales que lleva a cabo la isla antillana.

Sobre el tema, la titular de la Comisión de Candidatura Nacional, Gisela Duarte, explicó que en un primer momento se aprueba la candidatura y en un segundo paso se somete a votación por parte del presidente de la Asamblea Municipal cada uno de los candidatos de manera individual.

Para ser aprobados y luego ser elegidos por el pueblo tienen que tener más del 50 por ciento de los votos favorables de los delegados allí reunidos, dijo Duarte.

A partir de este momento, los propuestos -por quienes votarán los electores el 11 de marzo- recorrerán centros laborales, estudiantiles y comunidades para intercambiar con la población.

